



Abra las puertas de viviendas justas

¿QUÉ SON VIVIENDAS JUSTAS?

La ley de viviendas justas de 1968 fue adoptada para proteger contra la discriminación en las viviendas. La ley protege el derecho de la persona de poseer, vender, comprar o arrendar una vivienda de su selección sin miedo de sufrir una discriminación ilegal.

¿QUÉ CUBRE LA LEY DE VIVIENDAS JUSTAS?

Las leyes de viviendas justas cubren casi todas las etapas del proceso de arrendamiento, incluyendo los anuncios, la evaluación del inquilino, y el arrendamiento.

Anuncios

Hay algunas excepciones en las leyes de viviendas justas con respecto a:

- Casas en las que reside el propietario y que alquila a una sola persona.
- Casas dedicadas específicamente para ser ocupadas por ciudadanos de edad avanzada.
- Edificios para alquilar una sola habitación.

Arrendamiento

Para permitir que las personas con incapacidades físicas o mentales puedan tener un acceso completo e igual a las viviendas, en la mayoría de los casos:

- Los propietarios deben hacer “acomodaciones razonables” en las reglas, políticas, prácticas o servicios para sus inquilinos con incapacidades si se les pide.
- Los propietarios deben permitir que los inquilinos con una incapacidad puedan hacer “modificaciones razonables” en una casa o edificio si el inquilino paga por esos cambios.
- El inquilino debe restaurar la vivienda a su condición original después de mudarse de la unidad.

Selección del inquilino

Un propietario podrá decidir no rentar a un inquilino siempre que las mismas normas y requisitos se apliquen a todos, cuando:

- La unidad disponible es demasiado pequeña para el número de inquilinos que desean alquilarla.
- Los ingresos del solicitante no son suficientes para cubrir el costo de la renta.
- El solicitante tiene una historia de crédito muy mala.
- El solicitante tiene una historia de alquilar viviendas que es desfavorable.

Inquilinato

¿QUÉ SE CONSIDERA DISCRIMINACIÓN ILEGAL?

Las leyes federales y estatales de viviendas justas protegen contra la discriminación en viviendas basada en las siguientes categorías protegidas:

RAZA O ETNICIDAD *"Yo no alquilo a personas como usted" en este vecindario"*

ORIGEN NACIONAL *"Yo no creo que usted pueda vivir aquí con su acento"*

RELIGIÓN *"Las personas que no tienen religión no tienen principios morales"*

GÉNERO *"¿Dónde está su esposo?"*

ESTADO FAMILIAR (NIÑOS) *"Este es un edificio para adultos solamente"*

INCAPACIDAD *"No se permiten animales domésticos - ni siquiera los perros para ciegos"*

ORIENTACIÓN SEXUAL *"Usted no desearía vivir aquí - no tenemos ninguna otra pareja de su tipo"*

FUENTE DE INGRESOS *"No queremos inquilinos que reciban SSI (seguro social suplemental)"*

EDAD *"No alquilamos a nadie que tenga menos de 30 años de edad - ellos hacen mucho ruido"*

ESTADO CIVIL *"No alquilamos a parejas que no estén casadas"*

OPERACIÓN DE UNA CASA CON LICENCIA PARA OFRECER CUIDADOS DE DÍA

Los niños hacen mucho ruido"
Su negocio causará una mayor responsabilidad civil para los propietarios de apartamentos"

CATEGORÍAS ARBITRARIAS QUE NO ESTÁN RELACIONADAS CON LAS RESPONSABILIDADES DE UN INQUILINO (tales como apariencia personal, afiliación política, o ser miembro de ciertas organizaciones)

"No alquilamos a las personas que montan motocicletas"

"No alquilamos a las personas que defienden el aborto"

Si tiene alguna pregunta acerca de sus derechos y responsabilidades bajo las leyes de viviendas justas, por favor comuníquese con:

Asian Law Alliance
(Alianza Legal Asiática)
184 Jackson Street
San José, CA 95112
408.287.9710
www.asianlawalliance.org

Bay Area Legal Aid
(Asistencia Legal del Área de la Bahía)
2 W. Santa Clara St., 8th Floor
San José, CA 95113
408.283.3700
www.baylegal.org

Fair Housing Law Project (Proyecto de la Ley de Viviendas Justas)
111 W. St. John Street
Suite 315
San José, CA 95113
408.280.2435
www.lawfoundation.org

Legal Aid Society of Santa Clara County (Sociedad de Asistencia Legal del Condado de Santa Clara)
W. Robert Morgan Legal Services Center (Centro de Servicios Legales W. Robert Morgan)
480 N. First Street, P.O. Box 103
San José, CA 95103
408.998.5200
www.legalaidsociety.org

Project Sentinel
(Proyecto Centinela)
430 Sherman Avenue, Suite 308
Palo Alto, CA 94306
Toll Free - 888.324.7468
www.housing.org

Tri-County Apartment Association (Asociación de Apartamentos del Tri-Condado)
20863 Stevens Creek Boulevard
Suite 250
Cupertino, CA 95014
408.873.1599
www.tcaa.org

Santa Clara County Association of Realtors (Asociación de Corredores de Bienes Raíces del Condado de Santa Clara)
1651 N. First Street
San José, CA 95112
408.445.8500
www.sccaor.com

City of San José - Housing (Ciudad de San José - Viviendas)
200 East Santa Clara Street
San José, CA 95113
408.535.3860
www.sjhousing.org